

El “Supremo Poder Transformador” Editorial CCM

En la historia de México, existen dictadores, esos personajes que soñaron con eternizarse en el poder. Emperadores, dictadores y presidentes. Su juego en la historia fue el de sus locuras demenciales que llevaron a la ruina a este país. En el siglo XIX, por ejemplo, el general Santa Anna sumió a México en el caos, pero los historiadores lo llaman “seductor”. Lo mismo llevó al país a varias guerras, una de ellas donde perdió más de la mitad de su territorio, como la creación de leyendas donde algún estado tuvo independencia gracias al beso de una doncella. Impuestos a los animales y a ventanas, en resumen, el caos que llevó hacia 1836 a la creación de un Supremo Poder Conservador.

Al amparo de quien, posteriormente, fue llamado Alteza Serenísima, López de Santa Anna impulsó las Siete Leyes que crearon un cuarto poder alterno a los clásicos de los tres poderes. Con un grupo de notables, el Supremo Poder Conservador, centralista y en manos de “altos” jueces, quiso declarar la nulidad de las normas, los actos del poder ejecutivo y de la Suprema Corte, calificar la elección de los senadores y el nombramiento de jueces y magistrados. Según las Siete Leyes, el Supremo Poder no era responsable de sus operaciones “más que a Dios y a la opinión pública, y sus individuos en ningún caso podrán ser juzgados ni reconvenidos por sus opiniones”.

Este capítulo de la historia podría venir a la mente por el anuncio de otro López, el actual presidente de México. En su megalomanía y delirios, López Obrador ha querido una reforma del Poder Judicial en el que, argumenta, el mejor beneficio sería que jueces, ministros y magistrados fueran electos por el pueblo bueno. A raíz de la crisis por la salida del incondicional del régimen, el ministro retirado Zaldívar, la imposición de una mujer leal al lopezobradorismo pone en entredicho el equilibrio entre poderes.

Tras cuestionar las resoluciones de jueces federales, AMLO ha propuesto la creación de un poder dentro de un poder, una especie de tribunal supremo dedicado a la vigilancia y a limitar la actuación de los jueces. Sin duda, otra ocurrencia de la cada vez desmedida, evasiva y fortuita conciencia del presidente.

Pero en López Obrador, las cosas no pueden darse con un tratamiento a la ligera. Sabemos lo que eso supone. Quien a estas alturas afirme que AMLO es un demócrata, es cómplice de la destrucción del país. Lo dijo, “al diablo las instituciones” y lo ha conseguido. El Poder Judicial es el único dique que contiene a la marea del autoritarismo; el Poder Legislativo se convirtió en una oficialía de partes y el Ejecutivo, en manos del movimiento lopezobradorista, es un detonador de todo lo que se ha construido en México, incluso gracias a la izquierda opositora.

Sin lugar a duda, estamos al borde de un precipicio del cual será muy difícil salir de tomarse una decisión equivocada. Con todo, la política está venciendo al estado de derecho y ese estado está siendo torcido por la ideología. La historia va de un lado a otro. Ese Supremo Poder Conservador de López de Santa Anna ahora es revivido por el Supremo Poder Transformador de López Obrador sólo que para sentar las bases de un movimiento que nos lleve a la dictadura.